

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**

**N° 190 - 2021-GG-EPS.EMAPICA S.A**

Ica, 27 de Agosto del 2021.

**VISTO:**

La Resolución de Directorio N°09-2015-PD-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 15 de mayo del 2015, Resolución de Directorio N°03-2016-EPS.EMAPICA S.A./PD de fecha 04 de febrero del 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es localidad de Ica, Parcona, Los Aquijes y palpa. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitoria (RAT) por Concejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N°019-2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N°345-2016-VIVIENDA de fecha 06 de octubre del 2016.

Que, mediante Resolución de Directorio N°09-2015-PD-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 15 de mayo del 2015, se Resolvió: **"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** en el Cargo de Confianza como Sub Gerente de Estudios y Obras de la EPS.EMAPICA S.A. al INGENIERO CIVIL MARCIAL AQUILES ROMAN MUNIVE con Registro CIPN°39333.

Que, mediante Resolución de Directorio N°03-2016-PD-EPS.EMAPICA S.A./PD de fecha 04 de febrero del 2016, se Resolvió: **"ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE EN VIA DE REGULARIZACION POR ADECUACION AL CAP AÑO 2015 APROBADO EL 26 DE JUNIO DE 2015,** las Funciones, Puestos de Gerencias y Jefaturas acorde con las nuevas funciones previstas en dicho instrumentos normativos, conforme a los nuevos estándares y responsabilidades establecidas en la nueva Estructura Orgánica y CAP 2015, en la siguiente forma: (...)

RESOLUCIÓN DE DESIGNACION	NUEVOS PUESTOS FUNCIONALES	ACTUALES DESIGNADOS	CALIFICACION DEL CARGO
Resolución de Directorio N°01-2015-PD-EPS.EMAPICA S.A. de fecha 15 de mayo 2015	Jefe de Estudios y Obras	Ing. Marcial Román Munive	Cargo de Confianza



...RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL  
N° 190 - 2021-GG-EPS.EMAPICA S.A

Que, mediante Resolución de Concejo Directivo N°000004-2021-OTASS-CD, de fecha 06 de abril del 2021, se designa al nuevo Gerente General de la EPS. EMAPICA S.A. quien asume el cargo a partir del 06 de abril 2021.

Que, en tal sentido, siendo el cargo de Jefe de Oficina de Estudios, Proyectos y obras de la EPS. EMAPICA S.A. uno de CONFIANZA, este despacho ha considerado dejar sin efecto la designación del Ingeniero Civil Marcial Aquiles Román Munive, a partir del 01 de setiembre del 2021.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho por el Estatuto Social de la Empresa, Decreto Legislativo N°1280 y su Reglamento, contando con el visto bueno del Gerente de Asesoría Jurídica y Gerente de Administración y Finanzas,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION DEL INGENIERO MARCIAL AQUILES ROMAN MUNIVE en el CARGO DE CONFIANZA como JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS de la EPS EMAPICA S.A. dando por concluida su Designación a partir del 01 de setiembre del 2021, siendo su último día en funciones el 31 de agosto 2021, dándole las gracias por la labor desempeñada.

**ARTICULO SEGUNDO:** Disponer, al Ingeniero Marcial Aquiles Román Munive, proceda a realizar la entrega de cargo A SU JEFE INMEDIATO, en el plazo y forma establecido en la Directiva N°05-2020-EPS.EMAPICA S.A. "Disposiciones que Regulan el Procedimiento para la entrega de Cargo Aplicables al Personal de Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento – EPS.EMAPICA S.A."

**ARTICULO TERCERO:** Disponer a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS. EMAPICA S.A. que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS, EMAPICA S.A. ([www.emapica.com.pe](http://www.emapica.com.pe)).

**ARTICULO CUARTO:** Disponer a la Asistente Administrativo de la Gerencia General de la EPS.EMAPICA S.A. que proceda a remitir la presente resolución al presidente de la Comisión de la Dirección Transitoria de la EPS.EMAPICA S.A. para su conocimiento y fines competentes.

**ARTICULO QUINTO:** Notificar el contenido de la presente resolución al Ing. Marcial Aquiles Román Munive, la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS EMAPICA S.A. Oficina de Control Institucional, Oficina de Imagen y Comunicaciones, y demás instancias competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



  
  
 Sr. JAIME MIGUEL FERNÁNDEZ GARAY  
 GERENTE GENERAL  
 EPS. EMAPICA S.A.